

Municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2022-D-30071-19-1967-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1967

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar las participaciones federales transferidas a través del Ramo 28 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 283 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos de las Participaciones Federales se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Participaciones Federales a Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de las participaciones federales, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 283 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,348.3
Muestra Auditada	1,348.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisó la gestión de los recursos de origen federal sobre actos particulares del orden de gobierno municipal con la aplicación de procedimientos específicos de auditoría sobre el ejercicio y aplicación de los recursos transferidos del Ramo General 28 denominado “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” al municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó a la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a las adquisiciones arrendamientos y/o servicios, de los cuales, se revisó una muestra de 1,348.3 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% del concepto de fiscalización seleccionado.

Antecedentes

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como de los artículos 47 y 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2022, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios por medio de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, y una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.

El ejercicio de las participaciones federales mediante 32 auditorías, una a cada entidad federativa.

El cumplimiento del artículo 47, segundo párrafo, de la LFRCF, en relación con el artículo 3-B, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se verificó a través de 83 auditorías, cincuenta a municipios, una a cada entidad federativa y una a la SHCP.

El ejercicio de las participaciones federales a municipios se revisó bajo un nuevo modelo de fiscalización que consideró 283 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la

cual se focaliza en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento sea las participaciones federales; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso; es decir, por ejemplo, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones

1. El municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios 2022, por un monto de 1,348.3 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE HUSTUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de Contrato	Denominación	Importe
1 S/N 01	Actuación de artistas en la feria de Huatusco 2022.	822.8
2 S/N .02	Pago por servicio de pintado en bancas del parque Ignacio Zaragoza.	68.0
3 S/N 03	Pago por servicio de pintado en edificio del DIF municipal.	84.0
4 S/N 04	Pago por servicio de pintado (luminarias y bancas) en el parque Ignacio Zaragoza.	85.4
5 S/N 05	Pago por servicio de pintado de bancas, postes y gradas en la alameda Agustín Chicuellar.	98.8
6 S/N 06	Pago por servicio de pintado de caseta de agua, ubicada en la alameda Agustín Chicuellar.	64.1
7 S/N 07	Pago por servicio de pintado en el teatro Solleiro.	125.2
Totales		1,348.3

FUENTE: Registros contables y presupuestales de las erogaciones de las PFM proporcionados por el municipio.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

2. Con la revisión de siete expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la muestra de auditoría por el monto de 2,171.1 miles de pesos, correspondiente a los contratos S/N 01, S/N 02, S/N 03, S/N 04, S/N 05, S/N 06 y S/N 07, se determinó que 1,348.3 miles de pesos se pagaron con las Participaciones Federales a Municipios 2022, que se integran por 822.8 miles de pesos, 68.0 miles de pesos, 84.0 miles de pesos, 85.4 miles de

pesos, 98.8 miles de pesos, 64.1 miles de pesos y 125.2 miles de pesos, relacionados con la contratación de servicios para actuación de artistas en la feria de Huatusco 2022; servicio de pintado en bancas del parque Ignacio Zaragoza; servicio de pintado en edificio del DIF municipal; servicio de pintado (luminarias y bancas) en el parque Ignacio Zaragoza; servicio de pintado de bancas, postes y gradas en la alameda Agustín Chicuellar; servicio de pintado de caseta de agua, ubicada en la alameda Agustín Chicuellar; y, servicio de pintado en el teatro Solleiro, respectivamente, y se constató que los siete contratos se adjudicaron bajo la modalidad de adjudicación directa y presentaron la documentación soporte de las etapas de adjudicación y contratación relativa a programa anual de adquisiciones, suficiencia presupuestal y cotizaciones o sondeo de mercado, sin embargo, no presentaron la constancia de situación fiscal ni el acta constitutiva o acta de nacimiento de las empresas contratadas de los siete contratos revisados.

El municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el oficio número 332/PRES/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, con el que remite la constancia de situación fiscal y acta constitutiva o acta de nacimiento de las empresas o personas físicas adjudicadas de los contratos S/N 01, S/N 02, S/N 03, S/N 04, S/N 05, S/N 06 y S/N 07, con lo que solventa lo observado.

3. Con la revisión de siete expedientes de adquisiciones, de los contratos S/N 01, S/N 02, S/N 03, S/N 04, S/N 05, S/N 06 y S/N 07 por un monto pagado de 1,348.3 miles de pesos, con Participaciones Federales a Municipios 2022, se constató que los servicios contratados, contaron con la documentación comprobatoria del gasto consistentes en pólizas de egresos, facturas, transferencias electrónicas y estados de cuenta bancaria; sin embargo, los contratos S/N 01, S/N 03, S/N 04, S/N 05, S/N 06 y S/N 07 no cuentan con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas por 1,280.3 miles de pesos, como se indica en el siguiente cuadro.

MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA DE LA MUESTRA REVISADA DE ADQUISICIONES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS C.P. 2022
(Miles de pesos)

No.	Contrato	Entregables	Monto pagado PFM	Monto observado
1	S/N 01	No se anexa evidencia fotográfica de: planta de luz en los eventos, del camerino y no hay evidencia del video promocional, puntos que también se cotizaron y se contrataron para todos los días de los eventos.	822.8	822.8
3	S/N 03	No se presenta evidencia fotográfica del proceso de pintando. El objeto del contrato es pintar 25 postes de luminarias de color blanco, 16 bancas de color gris, 556 metros lineales de guarniciones en color gris y 25 maceteros de color gris, sin embargo, en la evidencia fotográfica presentan que están pintando una fuente de color negro, aplicación de pintura a dos monumentos, no se presentan fotografías del proceso de pintando de las bancas, maceteros, postes ni guarniciones. también presentan dos fotografías que hacen referencia a que se pintaron guarniciones de color amarillo	84.0	84.0
4	S/N 04	El objeto del contrato es pintar 45 bancas en color blanco, 282 metros de postes o castillos de concreto en canchas de futbol y basquetbol y 270 metros de gradas de ambas canchas, sin embargo, en reporte fotográfico no aparecen las bancas que se pintaron en blanco, no se aprecia en las fotografías que presentan cual es la cancha de futbol y la de basquetbol con el fin de observar a detalle cuáles son los postes que se pintaron.	85.4	85.4
5	S/N 05	El objeto del contrato es pintar 650 metros cuadrados de la caseta de agua, fachada y herrería en color blanco, solo presentan fotografías en las que se aprecia que están pintando solo una pared de la fachada. También presentan una fotografía en la que hace referencia a que se pintó otra pared de la fachada, sin embargo, no presentan fotografías de personal que esté pintando. asimismo, presentan fotografías de que se pintaron contrafuertes y muros de las cajas de agua.	98.8	98.8
6	S/N 06	El objeto del contrato es pintar fachada y herrería en color gris y vino en base agua, y negro base esmalte, sin embargo, en el croquis se presenta que se pintarán interiores laterales del teatro (izquierdo y derecho), escenario frente, escenario lateral izquierdo y escenario lateral derecho. se presentan fotografías de los interiores en las cuales hacen referencia que ya fueron pintados, sin embargo, no aparece personal pintando los interiores. no coinciden los croquis con las fotografías.	64.1	64.1
7	S/N 07		125.2	125.2
			1,348.3	1,280.3

FUENTE: Expedientes de adquisiciones proporcionados por la Entidad Fiscalizada.

El municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el oficio número CZM/CONT/ALP/2024/009, de fecha 09 de enero de 2024, con el que envían la documentación justificativa del gasto observada por 1,280,268.80 pesos, consistente en reportes fotográficos, videos promocionales y convenios para cambio de color de los

contratos S/N 01, S/N 03, S/N 04, S/N 05, S/N 06 y S/N 07, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 1,348.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente en materia de adquisiciones y servicios, lo que no generó un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2022.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Juan Roberto Castillo Cruz

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones.
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales del egreso, de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales 2022 de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable, asimismo, verificar que los bienes, arrendamientos y/o servicios de los contratos seleccionados, contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario verificar que se aplicaron las penas convencionales.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.